FECHA DE EJECUCIÓN: 31 DE AGOTO DE 2026

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: CENTRO VIDA

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
"Código Dorado en el entorno educativo: reconocer, orientar y activar para proteger la vida"
2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN
• Socializar los aspectos relevantes de la Resolución 347 de 2026, fortaleciendo el conocimiento de los docentes frente a la atención integral en salud mental. • Dar a conocer la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, haciendo énfasis en los mecanismos de identificación y activación desde el contexto educativo. • Fortalecer las capacidades de los docentes para reconocer oportunamente señales de alerta relacionadas con afectaciones en salud mental y riesgo de conducta suicida en niños, niñas y adolescentes. • Brindar orientaciones frente a las acciones iniciales que pueden realizarse desde el entorno escolar ante la identificación de una situación de riesgo, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades de cada actor. • Promover la articulación entre docentes, orientación escolar, familias, instituciones educativas y servicios de salud para favorecer una atención oportuna, integral y humanizada.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA
Desarrollo del encuentro: La jornada inició con un saludo y una contextualización sobre la importancia del papel de los docentes en la promoción de la salud mental y en la identificación temprana de situaciones que puedan representar un riesgo para el bienestar de los estudiantes. Se destacó que, debido al contacto cotidiano que mantienen con niños, niñas y adolescentes, los docentes pueden convertirse en actores fundamentales para

reconocer cambios comportamentales, emocionales, sociales y académicos que puedan indicar la necesidad de brindar orientación y activar las rutas institucionales correspondientes.

Posteriormente, se realizó la socialización de la Resolución 347 de 2026, abordando los aspectos de interés para el contexto educativo y resaltando la importancia de garantizar una atención integral, oportuna, humanizada y articulada frente a las situaciones relacionadas con la salud mental.

A continuación, se realizó la presentación de la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, explicando de manera clara los mecanismos de identificación y activación de la ruta ante situaciones relacionadas con riesgo de conducta suicida y otras emergencias en salud mental.

Se explicó el proceso de atención y los diferentes actores que intervienen en la ruta, haciendo énfasis en la importancia de realizar una activación oportuna y de establecer una adecuada comunicación con los responsables de la atención, de acuerdo con las competencias institucionales.

Durante la socialización se abordaron algunas señales de alerta que pueden presentarse en el contexto escolar, entre ellas cambios repentinos en el comportamiento, aislamiento, expresiones de desesperanza, alteraciones significativas del estado emocional, disminución marcada del rendimiento académico, ausentismo, dificultades en las relaciones interpersonales y manifestaciones relacionadas con la muerte o la intención de hacerse daño.

Se enfatizó que la identificación de estas señales no implica realizar diagnósticos por parte del docente, sino reconocer situaciones que requieren ser comunicadas y atendidas mediante los canales institucionales establecidos.

Posteriormente, se desarrolló una actividad participativa denominada “¿Qué harías si...?”, en la cual se plantearon diferentes situaciones hipotéticas que podrían presentarse dentro del contexto educativo. Los docentes analizaron cada situación e identificaron las acciones que podrían realizar desde su rol, diferenciando entre la escucha inicial, la comunicación con los responsables institucionales y la activación

de la ruta de atención.

La actividad permitió reflexionar sobre la importancia de escuchar sin juzgar, evitar minimizar las expresiones emocionales de los estudiantes, no prometer confidencialidad absoluta cuando existe un riesgo para la vida y buscar oportunamente el apoyo de los profesionales y servicios correspondientes.

Finalmente, se generó un espacio de diálogo en el que los docentes pudieron expresar inquietudes relacionadas con situaciones de salud mental presentes en el contexto escolar y plantear preguntas frente a los mecanismos de activación del Código Dorado.

4. QUE CONSISTE

La capacitación consistió en un espacio de socialización, sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigido a los docentes de la Institución Educativa Juan XXIII, orientado a brindar herramientas para la identificación temprana de situaciones relacionadas con salud mental y riesgo de conducta suicida, así como para el adecuado conocimiento y activación de la Ruta Comunitaria del Código Dorado.

Durante el encuentro se socializaron los aspectos relevantes de la Resolución 347 de 2026 y se explicó la ruta de atención y activación del Código Dorado en el municipio de Anserma, haciendo énfasis en el papel que desempeñan los docentes dentro de la detección temprana y la orientación inicial de los estudiantes.

El espacio permitió reconocer que las instituciones educativas constituyen escenarios fundamentales para la promoción del bienestar emocional y la prevención de situaciones de riesgo, debido a la posibilidad de identificar oportunamente cambios en el comportamiento y estado emocional de los estudiantes.

Los docentes participaron activamente en el desarrollo de las actividades, compartiendo experiencias e inquietudes relacionadas con las situaciones que pueden presentarse en el entorno educativo. A partir del ejercicio se reforzó la importancia de actuar de manera oportuna, evitar la estigmatización y garantizar que los estudiantes sean orientados hacia los mecanismos institucionales de atención

correspondientes.

Se resaltó además que la atención de las situaciones de salud mental requiere corresponsabilidad y trabajo articulado entre la institución educativa, docentes, orientación escolar, familias, sector salud y demás actores que intervienen en la ruta, respetando las competencias de cada uno.

Cierre:

La jornada concluyó con una reflexión sobre el papel de los docentes como actores protectores dentro de la comunidad educativa, destacando que una palabra, una escucha atenta y una activación oportuna pueden contribuir a que un estudiante reciba ayuda antes de que una situación de riesgo se intensifique.

Se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para la identificación temprana, orientación y activación de las rutas de atención, promoviendo espacios educativos protectores y sensibles frente a las necesidades de salud mental de los estudiantes.

Acuerdos alcanzados

• Fortalecer el conocimiento de los docentes frente a la Ruta Comunitaria del Código Dorado y sus mecanismos de activación.

• Promover la identificación temprana de señales de alerta relacionadas con salud mental y riesgo de conducta suicida.

• Orientar a los estudiantes de manera adecuada frente a situaciones que puedan afectar su bienestar emocional.

• Fortalecer la comunicación entre docentes, orientación escolar, familias y demás actores responsables de la atención.

• Activar oportunamente las rutas institucionales ante la identificación de situaciones de riesgo.

• Evitar la estigmatización, minimización o normalización de las manifestaciones relacionadas con afectaciones en salud mental.

• Promover una cultura institucional basada en la escucha, el respeto, la empatía, la protección y la garantía de derechos.

• Continuar desarrollando acciones de promoción de la salud mental y prevención de conductas de riesgo dentro de la comunidad educativa.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







FIRMA DE LAS PROFESIONALES

Fabiana López Velásquez



Psicóloga PIC



Joan Valentina Ocampo

Coordinadora PIC

Gobierno de ANSERMA Salud y desarrollo social	**ACTA No. 1**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA COMUNITARIA DEL CODIGO DORADO

CIUDAD Y FECHA: ANSERMA CALDAS 31 DE AGOSTO DE 2026

LUGAR: CENTRO VIDA

TEMAS:

- SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA COMUNITARIA DEL CODIGO DORADO

NOMBRE DEL USUARIO: DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Fortalecer en los docentes de la Institución Educativa Juan XXIII los conocimientos relacionados con la identificación temprana de señales de alerta en salud mental y riesgo de conducta suicida.

- Socializar los aspectos principales de la Resolución 347 de 2026 y la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma, haciendo énfasis en los mecanismos de atención y activación desde el contexto educativo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el encuentro grupal, se desarrolló un espacio de capacitación y sensibilización dirigido a los docentes de la Institución Educativa Juan XXIII, orientado al fortalecimiento de conocimientos y herramientas relacionadas con la salud mental en el contexto educativo.

Inicialmente, se realizó la socialización de los aspectos relevantes de la **Resolución 347 de 2026**, resaltando la importancia de garantizar una atención integral, oportuna y humanizada frente a las situaciones relacionadas con la salud mental y la necesidad de fortalecer la articulación entre los diferentes actores involucrados en la atención.

Posteriormente, se socializó la Ruta Comunitaria del Código Dorado del municipio de Anserma**,** explicando su finalidad, los mecanismos de activación y la participación de los diferentes actores institucionales en el proceso de atención.

Se abordó la importancia del contexto educativo como escenario para la identificación temprana de situaciones de riesgo, teniendo en cuenta que los docentes mantienen contacto cotidiano con los estudiantes y pueden identificar cambios significativos en su comportamiento, estado emocional, relaciones interpersonales o desempeño académico.

Durante el espacio se socializaron algunas señales de alerta relacionadas con afectaciones en salud mental y riesgo de conducta suicida, haciendo énfasis en que la función del docente no corresponde al diagnóstico, sino a la identificación, escucha inicial, comunicación y activación de los mecanismos institucionales establecidos, de acuerdo con cada situación.

Posteriormente, se generó un espacio participativo mediante el análisis de situaciones hipotéticas relacionadas con posibles dificultades emocionales o situaciones de riesgo en estudiantes. Los participantes reflexionaron sobre las acciones que podrían desarrollar desde su rol y la importancia de solicitar apoyo oportunamente a los profesionales y actores responsables de la atención.

Asimismo, se reforzaron pautas relacionadas con la escucha activa, la empatía, la no estigmatización y la importancia de evitar minimizar o normalizar las manifestaciones de sufrimiento emocional.

Finalmente, se resolvieron inquietudes de las participantes relacionadas con la activación de la ruta y se destacó la importancia de fortalecer la comunicación entre docentes, orientación escolar, familias, institución educativa y servicios de salud, de acuerdo con las competencias de cada actor.







CONCLUSIONES

La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los docentes frente a la identificación de señales de alerta en salud mental y riesgo de conducta suicida, así como frente a la Ruta Comunitaria del Código Dorado y los mecanismos de activación disponibles en el municipio.

Se evidenció participación, disposición para el diálogo y reconocimiento de la importancia del papel docente como actor protector dentro de la comunidad educativa.

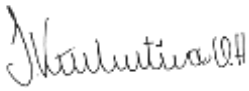
Como aspecto a mejorar, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la apropiación práctica de la ruta de atención**,** especialmente frente a las acciones que deben desarrollarse ante diferentes niveles o situaciones de riesgo y los canales institucionales correspondientes.

Asimismo, se consideró importante continuar desarrollando espacios de formación dirigidos al personal docente que permitan reforzar competencias relacionadas con la

identificación temprana, escucha activa, manejo inicial y activación oportuna de las rutas de atención.

Se concluyó que el fortalecimiento de la articulación entre docentes, orientación escolar, familias y demás actores institucionales será fundamental para favorecer respuestas oportunas, prevenir la progresión de situaciones de riesgo y contribuir al bienestar integral de los estudiantes.

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO/ DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA
NOMBRE DE PROFESIONAL EJECUTOR Fabiana López Velásquez	**PSICÓLOGA PIC**	
NOMBRE DE PROFESIONAL EJECUTOR Joan Valentina Ocampo	**COORDINADORA PIC**	

(odigo Dorado Docentes

Gobierno de ANSERMA Salud	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas Asistencia Actividades de PIC	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socializacion Codigo Dorado Juan XXIII FECHA: 31.08.26

MUNICIPIO: Anserma RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Fabiana Lopez

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental ESTRATEGIA: Salud Mental comunitario

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de estallo	Trabajadoras sexuales	Trabajadores informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	Marta Teresa Vasquez	24395472	3113555[illegible]6	49A	M												✓	
2	Ruben Ceballos	16073174	3024006631	42	H												✓	
3	Martha Cecilia Vallejo	24.392.917	3127165939	56	M													
4	David Cecilia Cano	1[illegible]0782113	3[illegible]	5[illegible]	M													
5	Carlos Mario Jaramillo G	1.054.917.325	3218311963	38	H													Carlos M. Jaramillo.
6	Diego Leandro Perez C	9'769.497	3[illegible]	45	H													Diego Leandro Perez C.
7	Paula Andrea Baño I T	1002853534	3225826127	24	M												X	Paula Andrea Baño I T.
8	Ana Maria Rodriguez	30234796	3233[illegible]	43	M												X	Ana Maria Rodriguez
9	Juan David Orozco B	1088010016	3178633811	34	H												X	Juan David Orozco B.
10	Andres Hoyos G	75.069.668	3173984225	53	M												X	Andres H.

Nota: Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)

Powered by CamScanner

Gobierno de ANSERMA | Salud	GOBIERNO DE ANSERMA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Asistencia Técnica Procedimiento Plan de Intervenciones Colectivas Asistencia Actividades de PIC	Versión: 03 Código: F021-P03-AT Fecha: 2025-02-10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Socializacion Codigo Dorado Joan XXIII FECHA: 31.08.26

MUNICIPIO: Anserma RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Fabiana Lopez

DIMENSIÓN O LÍNEA: Salud Mental ESTRATEGIA: Salud Mental Comunitario

N°	Asistentes (nombre completo y legible)	Número de Documento	Teléfono	Edad (Años cumplidos)	Género (M, F, otro, ¿cuál?	Grupo Poblacional												Firma o Huella
						Persona con discapacidad	Víctima	NARP	Indígena	LGTBIQ+	Migrante	Situación de, en y en riesgo de calle	Trabajadoras sexuales	Trabajadores Informales	Mujer en edad fértil	Gestante	Ninguno	
1	Andrés Mauricio Ramírez	75101755	3206713116	46	M	No											X	
2	Jhon Fredy Medina D	18515558	3207451555	49	M												X	
3	Jhon Fredy Sanchez G.	75092740	3023495870	46	M												X	Jhon Fredy .S.G
4	Nancy Alejandra Arango G	1088279630	3146721291	36	F												X	Nancy A Arango G.
5	Paula Carolina Zuluaga	25249170	3165547884	44	M												X	Carolina Zuluaga.
6	Paola Andrea Restrepo	1053826980	3105975469	33	F												X	Paola Andrea Restrepo
7	Carolina Gonzalez C	30238593	3178167804	42	F												X	Carolina Gonzalez C
8																		
9																		
10																		

Nota: *Esta lista de asistencia debe ser diligenciada por el profesional en las actividades con comunidad en el primer encuentro y el participante firmará o pondrá huella (en caso de que no sepa leer y escribir)*

Powered by CamScanner